

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Agosto de 1974.-

637/74

Expte. nº 15.010/74

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado a fojas l por el alumno Marcelo Gustavo CHIBAN; teniendo en cuenta los informes producidos en cada caso por los profesores de las respectivas materias; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídi-/ cas y Sociales y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 / de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder al alumno Marcelo Gustavo CHIBAN, equivalencia de las siguientes materias para la carrera de Contador Público Nacional (Plan 1973), por las asignaturas que en cada caso se consigna y que el recurrente aprobara en la Facultad de Ciencias Econômicas de la Universidad de Buenos Aires,/ según comprobante obrante a fojas 2:

- ALGEBRA SUPERIOR por materias del "Ciclo Matemático" (Algebra Análisis / Matemático I - Algebra Lineal - Análisis Matemático II).
- FUENTES DE PRODUCCION por "Geografía Econômica Argentina".

ARTICULO 2º.- Dejar en sus penso la consideración de la equivalencia de la / materia ANALISIS MATEMATICO de la Carrera de Contador Público Nacional, por/ las materias del "Ciclo Matemático" aprobadas en la Facultad de Ciencias E-/ conómicas de la Universidad de Buenos Aires, hasta tanto el recurrente aprue be INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO, correlativa inmediata anterior de aquella.

ARTICULO 3º.- Dejar asimismo en suspenso la consideración de las equivalen-/ cias de las siguientes materias aprobadas por el mencionado alumno en dicha/ Facultad, hasta la implementación de los programas análíticos de 2º año y // cursos subsiguientes de la carrera de Contador Público Nacional (Plan 1973), de esta Casa: "Principios de Economía I", "Principios de Economía II", "Esta-/ dística I", "Estadística II", "Historia Econômica I", "Principios de Administra ción" y "Procesamiento Electrónico de Datos".

ARTICULO 4º.- Hagase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

Cout Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ Secretario Académico